

María Soledad De los Santos Díes 🕱 Jefa de Negociado secretaría O 25/06/2024 😠





ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE DESBROCE Y LIMPIEZA DE ACCESOS Y CAMINOS EN SABIÑÁNIGO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

En la Casa Consistorial de Sabiñánigo, siendo las 8:25 horas del día 25 de junio de 2024, se constituyó la Mesa designada para proceder a la calificación de la documentación presentada en la solicitud de subsanación requerida al licitador propuestos como adjudicatario del contrato de servicios de "desbroce y limpieza de accesos y caminos en Sabiñánigo" integrada por los siguientes componentes:

- PRESIDENTE: Jesús Lacasta Clemente

- VOCALES: Saul Reula Gil Rosa Claver Aisa Irene Diaz Diaz Clara Sazatornil Escuer

- SECRETARIA: Ma. Soledad de los Santos Dies

Asiste de forma telemática Jesús Lacasta Clemente

ASUNTOS

PRIMERO.- <u>Proceder a la calificación de la documentación presentada por el licitador propuesto como adjudicatario como respuesta al requerimiento de documentación complementaria.</u>

En el Acta de la Mesa de Contratación de fecha 21 de junio de 2024 se requiere a EXCAVACIONES JESÚS EUSTAQUIO, S.L. para que presente documentación complementaria a la exigida anteriormente.

Mediante registro de entrada de fecha 24 de junio de 2024 (RE 7011/2024) EXCAVACIONES JESÚS EUSTAQUIO, S.L. da cumplimiento al requerimiento señalado mediante la presentación de la documentación solicitada.

En consecuencia, se comprueba que la empresa EXCAVACIONES JESÚS EUSTAQUIO, S.L. ha presentado toda la documentación que le fue requerida, como adjudicatario propuesto en su día, para la acreditación de los requisitos establecidos en el art. 140.1 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público y de la documentación exigible conforme al art.150.2 de dicho cuerpo legal.

En consecuencia, la Mesa resuelve calificar como completa la documentación presentada por EXCAVACIONES JESÚS EUSTAQUIO, S.L. como adjudicatario propuesto del servicio arriba indicado y que se proceda a la fiscalización del expediente previa a su adjudicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, el Presidente levanta la sesión a las 8:35 horas del día al comienzo indicado de lo cual como Secretaria doy fe.

V⁰B⁰ El PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA



Ayuntamiento de Sabiñánigo

Código Seguro de Verificación: JUCA AC2U RREX 9RRL NWNN